



Ayuntamiento
Buitrago del Lozoya
(Madrid)



MATRICULA CURSO 2026 – 2027 ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE BUITRAGO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
Nombre y Apellidos		Fecha de Nacimiento	Edad
Domicilio		Nacionalidad	
Municipio	Código Postal		Provincia
VDNI / NIE / Otros:	Carnet Vecinal NO	Teléfono de Contacto	Email
Comentarios			
REPRESENTANTE DEL ALUMNO/A MENOR DE EDAD (OBLIGATORIO)			
Nombre y Apellidos de Representante Legal del MENOR:		DNI / NIE / Otros:	
Email		Teléfono Contacto	
ENSEÑANZAS SOLICITADAS (MARCAR LAS OPCIONES SEGÚN PREFERENCIA DEL ALUMNO/A)			
DANZA	FORMACION MUSICAL		
<u>INFANTIL: 4 A 6 AÑOS</u> <input type="checkbox"/> DANZA CREATIVA (4 a 6 años) 1H SEM <input type="checkbox"/> DANZA ESPAÑOLA (7 a 17) 1H SEM <input type="checkbox"/> DANZA CLÁSICA (7 a 17 años) 1H SEM <input type="checkbox"/> DANZA MODERNA (7 a 17 años) 1H SEM <u>ADULTOS</u> <input type="checkbox"/> DANZA CLÁSICA 1,30H SEM <input type="checkbox"/> DANZA MODERNA 1H SEM <input type="checkbox"/> SEVILLANAS 1H SEM <input type="checkbox"/> FLAMENCO <input type="checkbox"/> INICIACION 1 H / SEM <input type="checkbox"/> BASICO 1 H/ SEM <input type="checkbox"/> AVANZADO 1,5 H SEM	<u>INFANTIL: 3 A 8 AÑOS / 1 HORA / SEM</u> <input type="checkbox"/> MUMO 0 (3/4 años – nacidos en 2022) <input type="checkbox"/> MUMO 1 (4/5 años – nacidos en 2021) <input type="checkbox"/> MUMO 2 (5/6 años – nacidos en 2020) <input type="checkbox"/> MUMO 3 (6/7 años – nacidos en 2019) <input type="checkbox"/> MUMO 4 (7/8 años – nacidos en 2018) <u>TEORIA MUSICAL (a partir de 9 AÑOS)</u> <input type="checkbox"/> LENGUAGE MUSICAL 1 H / SEM <u>AGRUPACIONES - 1 H / SEM</u> <input type="checkbox"/> COMBO FLAMENCO <input type="checkbox"/> COMBO DIXIE <input type="checkbox"/> COMBO DREAM DRUM <input type="checkbox"/> AGRUPACIÓN CUERDA CAMARA <input type="checkbox"/> COMBO JAZZ <input type="checkbox"/> COMBO ROCK <input type="checkbox"/> AGRUPACION MUSICAL BAL-FOLK Y DANZAS DEL MUNDO (NUEVO) <input type="checkbox"/> TALLER VOCAL EN FAMILIA (NUEVO)	<u>INSTRUMENTO INDIVIDUAL 30' SEM</u> <input type="checkbox"/> PIANO <input type="checkbox"/> CANTO <input type="checkbox"/> SAXOFÓN <input type="checkbox"/> FLAUTA TRAVESERA <input type="checkbox"/> GUITARRA CLASICA / ELECTRICA <input type="checkbox"/> BAJO ELECTRICO <input type="checkbox"/> VIOLIN <input type="checkbox"/> VIOLA <input type="checkbox"/> VIOLONCELO <input type="checkbox"/> PERCUSIÓN <input type="checkbox"/> ARMONÍA / COMPOSICIÓN / ARREGLOS <input type="checkbox"/> REPERTORIO <u>CLASES COMBINADAS</u> <input type="checkbox"/> MUMO 1 H / SEM + INSTRUMENTO 30' <input type="checkbox"/> L. MUSICAL 1 H / SEM + INSTRUMENTO 30' <input type="checkbox"/> AGRUPACION 1 H / SEM + INSTRUMENTO 30'	
ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA - DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA			
Nombre y Apellidos		DNI / NIE / Otros:	
Domicilio		Localidad	
Teléfono de Contacto	Email		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA (IBAN)			
E	S		

Con la firma del presente documento declaro conocer y aceptar las Normas de Régimen Interno, la Ordenanza Fiscal reguladora de los Precios Públicos y el Reglamento regulador del servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de Buitrago del Lozoya.

Firma del Alumno/a o de su Representante Legal	Firma del Titular de la Cuenta Bancaria	Registro nº:
		Fecha:
En Buitrago del Lozoya	En Buitrago del Lozoya,	



La matriculación en la EMMD de Buitrago del Lozoya implica la autorización de uso de imagen personal/datos personales, (RGPD) de los alumnos por parte de la EMMD para fines de comunicación y promover actividades culturales de dicha escuela.

Si no estuviera de acuerdo en dar su autorización, por favor marque la siguiente casilla

ALUMNOS NUEVOS: Las plazas son limitadas. La obtención de plaza estará sujeta a la capacidad de la escuela. En caso de no obtener plaza, pasarán a formar parte de la lista de espera. Los integrantes de la lista de espera que se matriculen en el tercer trimestre del curso, abonarán sólo un tercio del importe total de la matrícula.

Si no desean pasar a formar parte de la lista de espera, por favor marque la siguiente casilla

ADMISION Y MATRICULACION:

El proceso de Admisión y Matriculación se regirá conforme a lo descrito en la Ordenanza Fiscal nº 3 Reguladora de los Precios Públicos por Prestación del Servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza (B.O.C.M. nº 185 DE 5 DE AGOSTO DE 2024) y del Reglamento Regulador del Servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de Buitrago del Lozoya (B.O.C.M. nº 293 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2024).

Tendrán condición de alumnos de la escuela aquellos que hayan formalizado la matrícula, hayan sido admitidos/as y hayan abonado la matrícula.

Todo aquel alumno/a que tenga pendiente el pago de cuotas de cursos anteriores, no podrá matricularse, bajo ningún concepto, en el nuevo curso escolar. Anulándose automáticamente su solicitud.

Para la formalización de la Matrícula se deberá aportar además del Impreso, el justificante de autoliquidación de Matrícula (Anexo I) y en caso de los nuevos alumnos, fotocopia del DNI del alumno/a o de su representante legal.

Con anterioridad al inicio de las actividades docentes, la Escuela se pondrá en contacto con el alumnado para informar de la fecha definitiva de inicio y de los horarios del curso en el que se encuentra inscrito. La admisión y concesión de plaza en la Escuela de Música y Danza no garantiza un horario determinado. La plaza está condicionada a la compatibilidad del alumno/a con el horario disponible.

La forma de pago por la prestación del servicio será mediante domiciliación bancaria, los recibos serán girados al número de cuenta bancaria aportado por el usuario en el impreso de Matriculación, y se cargarán entre el día 1 al 5 de cada mes (a mes vencido). Los cambios en el número de cuenta deberán ser comunicados a la escuela con suficiente antelación y por escrito en las formas previstas para tal fin. La devolución de un recibo domiciliado, conllevará el pago de los gastos y/o comisiones bancarias derivadas de la misma, por parte del usuario.

IMPORTANTE: Las bajas de los usuarios/as de la Escuela de Música y Danza, deberán ser comunicadas **diez días antes de que comience el mes a partir del cual se solicita la baja**, en las formas previstas en el Artículo 19 del Reglamento Regulador del Servicio y del Artículo 5.2 de la Ordenanza Fiscal nº 3. Si la baja no fuese comunicada, de la manera y forma anteriormente señalada, o fuese comunicada una vez emitido el recibo, el importe de este no será devuelto. **La Baja se notificará por Correo Electrónico a la Dirección de la Escuela emmd@buitrago.org indicando en el asunto BAJA – y el nombre del alumno.** En caso de comunicarlo por otra vía o a través del profesorado, se entenderá como **NO COMUNICADA a los efectos administrativos.** La no asistencia a clase, no exime de la obligación de pago del período correspondiente.

Todos los cambios de actividad, horario o cualquier modificación deben ser comunicados por escrito al Ayuntamiento o al Correo Electrónico emmd@buitrago.org. Para consultas y aclaraciones pueden llamar teléfono 645826117.

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se le da traslado de la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya
Finalidad Principal	Gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos
Legitimación	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Categoría	Datos de identidad
Destinatarios	Los datos se cederán a quien tenga derecho de acceso de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Procedencia	Fuente de acceso privada
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.buitrago.org



Ayuntamiento
Buitrago del Lozoya
(Madrid)



AUTOLIQUIDACION DE PRECIO PUBLICO

MATRICULA EMMD BUITRAGO DEL LOZOYA - CURSO 2026 / 2027

(ANEXO I)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A		
Nombre y Apellidos		
Domicilio		Código postal
Municipio	Provincia	DNI / NIE / Otros:
Carnet Vecinal NO	Teléfono de Contacto	Email
Comentarios		
REPRESENTANTE DEL ALUMNO/A (MENOR DE EDAD OBLIGATORIO)		
Nombre y Apellidos de Representante Legal del MENOR:		DNI / NIE / Otros:
Email		Teléfono Contacto

AUTOLIQUIDACION	CONCEPTO	IMPORTE
	MATRICULA CURSO 2026/2027 ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA DE _____	MATRICULA: 45,00 €
		MATRICULA CON CARNET VECINAL: 30,00 €
TOTAL A INGRESAR	_____ EUROS	

- 1.- EL PLAZO DE INSCRIPCION PARA EL CURSO ESCOLAR DARA COMIENZO EL 2 DE JUNIO DE 2025. LAS SOLICITUDES SE PODRAN ENTREGAR PRESENCIALMENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO, DE 10:00 A 13:00 HORAS.
- 2.- ENTREGAR EL IMPRESO DE MATRICULA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO, JUNTO CON EL RECIBO DE AUTOLIQUIDACION DE MATRICULA: IMPORTE DE MATRICULA ANUAL 45 € (ALUMNOS CON CARNET VECINAL EN VIGOR 30 €)
- 3.- NUMERO DE CUENTA DE INGRESO DE LA MATRICULA: CAIXABANK IBAN ES 33 2100 2189 2113 0013 2212
- 4.- ESTE DOCUMENTO NO SERA VALIDO SIN LA CERTIFICACION MECANICA O, EN SU DEFECTO, FIRMA AUTORIZADA.